



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Se ha aprobado por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante providencia de fecha 28 de septiembre de 2022, la convocatoria para la adjudicación del Aprovechamiento de la madera obtenida de la dehesa boyal en la temporada 2022-23, para el período comprendido desde la adjudicación del contrato y hasta el 31 de mayo de 2023.

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para la adjudicación del contrato, conforme a los siguientes datos:

- 1) Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.
- 2) Objeto del contrato:
 - a. Descripción del objeto: Aprovechamiento de la madera obtenida de la Dehesa Boyal en la temporada 2022-23.
 - b. Duración del contrato: desde la adjudicación del contrato y hasta el 31 de mayo de 2023.
- 3) Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
- 4) Presupuesto base de licitación. 4.500,00 euros, al alza.
- 5) Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.
- 6) Obtención de documentación e información. En la Casa Consistorial.
- 7) Criterios de Valoración de las Ofertas: El mayor precio ofertado.
- 8) Presentación de las ofertas:
 - a. Plazo de presentación: diez días desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
 - b. Lugar de presentación: En la Casa Consistorial.

Almendral de la Cañada, 4 de octubre de 2022.-La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

N.º1.-5042